

MARTES, 23 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 16

CONCEJO ABIERTO DE VILLAPADERNE

CVE-2018-404 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 10 de marzo de 2017, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2016 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Villapaderne, 10 de marzo de 2017.

El alcalde,

Gregorio Martínez Arroyo.

2018/404